



MININTERIOR

PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. 24 DE 2018

INVITACIÓN PÚBLICA

PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA

MI - 24 DE 2018

LA NACIÓN - MINISTERIO DEL INTERIOR, cursa invitación a quienes deseen formular propuesta a la presente convocatoria pública de mínima cuantía, como personas jurídicas o naturales (individualmente o conformando consorcios o uniones temporales). Los interesados, deberán cumplir con las condiciones y documentos establecidos en esta convocatoria.

OBJETO: Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para las plantas eléctricas Power Link C6/6 de 156 KVA instalada en el Edificio Bancol piso 4 y Lovol de 75 KVA instalada en la sede de la Casa de la Giralda y sus equipos asociados de propiedad del Ministerio del Interior.

RÉGIMEN LEGAL: El régimen legal aplicable a la contratación que se pretende realizar por el Ministerio del Interior, está contenido en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, sus Decretos Reglamentarios y demás normas concordantes.

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN: En el evento de conocerse casos especiales de corrupción en las entidades del Estado, se debe reportar el hecho al Programa Presidencial Modernización, Eficiencia, Transparencia y Lucha contra la Corrupción, a los números telefónicos: (571) 5870555, Fax: (571) 565 8671, la línea transparente del programa, al número telefónico: 018000-913040, correo electrónico, en la dirección buzón1@presidencial.gov.co; al sitio de denuncias del programa, en la página web: www.anticorrupcion.gov.co; correspondencia o personalmente, en la dirección Calle 14 No. 7-19 piso 9 Bogotá D.C.

CONVOCATORIA A LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS: LA NACIÓN - MINISTERIO DEL INTERIOR. Se permite convocar a todas las veedurías ciudadanas para realizar el control social a este proceso de contratación, de conformidad con lo establecido en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, Ley 850 de 2003 y Subsección 1, Sección 2: (C1, T1, P2, L2)¹ y 2.2.1.2.1.5.1. al 2.2.1.2.1.5.4 Subsección 5, Sección 1: (C2, T1, P2, L2) del Decreto 1082 de 2015

ACTO DE APERTURA: Con la firma de esta invitación por parte del ordenador del gasto se entenderá surtido el acto de apertura.

Cordialmente,


LUZ HELENA MEJÍA PERDIGÓN
Secretaria General
Ministerio del Interior

Elaboró: Gina Pérez Prens - Abogada S.G.C.
Revisó: Daniela Henao - Abogada contratista S.G.C.
Aprobó: Yanira Galindo Pérez - Subdirectora de Gestión Contractual

¹ Entiéndase como L: Libro, P: Parte, T: Título y Capítulo: C, acompañado del respectivo número así: Ej. C2: Indica Capítulo 2.